



Anti Soborno y Corrupción

Aprobado por: Gerente General

Departamento: Recursos Humanos

Número de Revisión: 02

Fecha de Revisión: 05-10-2021

1. Introducción

- a) DP World empresa líder en la facilitación del comercio internacional, y un importante actor de la cadena logística, realiza sus operaciones desde terminales marítimos, terminales de almacenamiento y centros de distribución con el apoyo de una significativa flota de unidades de transporte terrestre, así como de transporte marítimo en bahía.
- b) El soborno es un problema que afecta a todas las sociedades, economías y mercados. El soborno crea inestabilidad política, provoca inseguridad social, debilita a las instituciones e impide el funcionamiento libre y justo de los mercados. Eso pone en peligro el valor a largo plazo, la seguridad y la integridad del negocio de DP World.
- c) Nuestros Principios DP World se enfatizan en el crecimiento continuo de nuestro negocio. Sin embargo, nunca buscaremos el crecimiento de nuestro negocio mediante alguna vía que no sea ética, legal o que genere riesgos ocultos. Por consiguiente, protegeremos el valor a largo plazo de DP World mediante la identificación temprana de los riesgos de soborno y la adopción de medidas prácticas para excluirlos de nuestro negocio. Esta Política explica cómo lo lograremos.

2. Propósito

El propósito de esta política es comunicar a los Colaboradores de Cosmos Agencia Marítima SAC su responsabilidad de vigilar y cumplir con la posición de la Compañía en cuanto a la corrupción y el soborno.

La violación de esta política puede ocasionar el despido laboral, potenciales multas y repercusiones penales en caso de investigación y condena.

3. Alcance

Esta política aplica a todo el personal (empleados contratados, temporales, modalidades formativas, contratistas entre otros) de Cosmos Agencia Marítima SAC, a sus activos de información y la totalidad de sus procesos. Nosotros fomentaremos la aplicación de esta política a nuestros socios de negocios, incluyendo contratistas, proveedores y socios conjuntos.

4. El soborno está absolutamente prohibido por Cosmos Agencia Marítima

- a) Cosmos Agencia Marítima, prohíbe absolutamente:
- Dar sobornos a cualquier persona.
 - Aceptar sobornos de cualquier persona.
 - Participar en sobornos: Esto incluye ofrecer, proponer, solicitar, organizar, permitir, ignorar o ser deliberadamente ciego ante los sobornos.
 - Usar a otras personas o permitirles que den sobornos, acepten sobornos o participen en sobornos.
- b) Un soborno es cualquier cosa que se le da a alguien para hacer que:
- Infrinja una ley o desempeñe incorrectamente un deber en el futuro
 - Para recompensarlo por haber infringido una ley o desempeñar incorrectamente un deber en el pasado.

No importa si ese soborno se da o se recibe directa o indirectamente. No importa si el soborno es dinero, un objeto, un servicio, una influencia o una ventaja intangible. No importa si el soborno está disfrazado, oculto o si se le da un nombre especial.

- c) Cosmos Agencia Marítima, se compromete a cumplir con los requisitos aplicables al sistema de gestión anti soborno incluyendo los requisitos legales, siempre en búsqueda de la mejora continua.
- d) Cosmos Agencia Marítima, ha designado una persona responsable del sistema de gestión anti soborno con independencia y autoridad para realizar sus funciones.

5. ¿Qué tipo de problemas de soborno enfrentamos?

- a) Todas las empresas de todos los sectores del mundo enfrentan problemas de soborno en el curso de sus negocios. Los siguientes son ejemplos de conductas corruptas que podrían ocurrir en nuestro sector.
- El director de ventas y el director ejecutivo de un astillero acuerdan pagar sobornos a los capitanes e ingenieros de los barcos si envían los barcos de sus empleadores al astillero para su reparación. Los sobornos se pagan con la caja chica y el equipo financiero los registra falsamente en las cuentas de la empresa como "gastos de entretenimiento".
 - Hace dos años, un influyente empresario pagó 20 millones de euros a los ministros del gobierno para ganar una concesión para una terminal de contenedores. Ahora, quiere vender su empresa a una empresa como DP World.
 - DP World quieren comprar una empresa pública. Un ministro del gobierno sugiere que DP World establezcan un fondo benéfico para que los estudiantes de alto rendimiento elegidos por el Ministerio de Educación puedan estudiar en Dubái.

3

- Un CEO y un director de TI organizan una licitación por equipos costosos de una manera que favorece a los proveedores administrados por sus amigos. A cambio, se les invita a realizar lujosos viajes al extranjero y se les dan regalos caros.
- Un camionero falta a su cita para recoger un contenedor de una terminal. Ofrece USD 10 al administrador de la puerta para permitirle unirse a la cola de camiones en espera sin cambiar la reserva.
- Un inspector de policía visita inesperadamente al director general de una terminal en su oficina. El oficial de policía dice que, si la terminal no paga los gastos de su unidad, tendrán que dejar de patrullar el área y la delincuencia aumentará.
- Un consultor se acerca a un Gerente de Desarrollo Comercial en una conferencia. Él le dice que puede organizar una presentación para un primer ministro de un determinado país. Después de eso, le resultará fácil obtener una concesión en el principal puerto del país. El consultor quiere una tarifa de 50.000 dólares y otros 15.000 dólares para gastos.
- DP World necesitan permiso del gobierno local para construir una nueva carretera de acceso a sus instalaciones. La alcaldesa local dice que permitirá la carretera si DP World le dan trabajo a su hijo

6. ¿Cómo Cosmos Agencia Marítima previene el soborno?

- a) **Desarrollo comercial:** Cosmos Agencia Marítima debe asegurarse de que no adquiere o construye negocios inadvertidamente contaminados por el soborno y que las transacciones están libres de los mismos. Para ello, integra las salvaguardias contra el soborno en el desarrollo empresarial y el proceso de fusiones y adquisiciones.
- b) **Socios comerciales:** Cosmos Agencia Marítima no permite que otras personas paguen o den sobornos en su negocio. La empresa lleva a cabo la diligencia correspondiente con sus socios comerciales (proveedores, socios de empresas conjuntas y agentes), explicando claramente cuáles son los principios que nos guían y haciendo que la lucha contra el soborno sea un término explícito en los contratos con Cosmos Agencia Marítima.
- c) **Obsequios y detalles de hospitalidad:** Cosmos Agencia Marítima solo permite que se entreguen y reciban obsequios y detalles de hospitalidad siguiendo los lineamientos definidos en: "Lineamientos de entrega y recepción de obsequios y detalles de hospitalidad". La empresa es responsable de identificar y monitorear los obsequios y detalles de hospitalidad, reclamando los gastos y de realizando este control de manera oportuna.
- d) **Funcionarios públicos:** Cosmos Agencia Marítima actúa con cautela al tratar con funcionarios públicos (funcionarios públicos, empleados gubernamentales, inspectores, reguladores). Cosmos Agencia Marítima no otorgará a un funcionario público ningún beneficio privado para tomar decisiones a nuestro favor o acelerar sus acciones.
- e) **Actividad política:** Cosmos Agencia Marítima no realizarán donaciones políticas a ningún partido político, campaña política o figuras políticas individuales. DP World no realiza donaciones a ninguna organización (ya sea comunitaria, religiosa o deportiva) que sea un representante o esté intrínsecamente vinculada a personas políticas. Cosmos Agencia Marítima no impide que nadie ejerza sus derechos políticos, pero no debe hacerlo en nombre o representación de Cosmos Agencia Marítima.

- f) **Empleo:** Cosmos Agencia Marítima no contrata ni promueve personas con el fin de recompensar a terceros por haber tomado decisiones a nuestro favor o hacerlo en el futuro.
- g) **Donaciones benéficas:** Cosmos Agencia Marítima se dedica a la responsabilidad social corporativa y las actividades benéficas solo como parte de su programa de sostenibilidad. Cosmos Agencia Marítima no realiza donaciones caritativas para lograr objetivos comerciales.
- h) De manera más general, Cosmos Agencia Marítima. actuará para identificar, prevenir y mitigar el soborno. Esto incluirá evaluar y monitorear los riesgos de soborno; mantener procedimientos antisoborno proporcionados y prácticos; proporcionar recursos y promover la lucha contra el soborno dentro de Cosmos Agencia Marítima; elegir cuidadosamente a sus socios comerciales; comunicar sus valores antisoborno interna y externamente; capacitar adecuadamente a su personal y socios comerciales sobre la lucha contra el soborno; y responder proporcionalmente a las preocupaciones sobre el soborno en su negocio.

7. ¿Cómo obtener asesoramiento contra el soborno?

- a) El personal o los socios comerciales que tengan preguntas o necesiten apoyo sobre cuestiones contra el soborno deben comunicarse a la línea de denuncia de irregularidades o la Responsable del Sistema de Gestión Anti Fraude y Anti Soborno.
- b) Asimismo, existe una guía especial para el personal en funciones de Recursos Humanos, Desarrollo Comercial y Compras: consulte Connexions o envíe un correo electrónico a antibribery@dpworld.com.

8. ¿Cómo denunciar problemas de soborno?

- a) El personal o los socios comerciales que sospechen, sepan o estén preocupados de que se esté produciendo un soborno en relación con el negocio de Cosmos Agencia Marítima deben plantear inmediatamente esas preocupaciones ("denunciar") a través de la línea directa de denuncias. Puede comunicarse con la línea directa de denuncia de irregularidades a través de Internet (www.dpworld.ethicspoint.com), o por teléfono **0800-78353**. DP World apoya a los denunciantes y prohíbe las represalias contra ellos. Para obtener más información, lea nuestra Política de denuncia de irregularidades.

9. Incumplimiento de esta política

- a) Si el personal de Cosmos Agencia Marítima incumple esta política, enfrentará graves consecuencias personales. Estarán sujetos a o cualquier otra persona que haya sufrido pérdidas como resultado de su mala conducta; y pueden ser arrestados y procesados. El soborno es un delito grave.

- b) Si el personal o los socios comerciales de Cosmos Agencia Marítima incumplen esta política, Cosmos Agencia Marítima enfrentará graves consecuencias. El soborno provoca pérdidas económicas, pérdida de tiempo de gestión y menor rentabilidad. Cosmos Agencia Marítima podría ser demandado por cualquier persona que haya sufrido pérdidas como resultado de un soborno en nuestro negocio. Cosmos Agencia Marítima podría ser procesado y condenado por un delito y enfrentarse a una cuantiosa multa.
- c) Si los socios comerciales de Cosmos Agencia Marítima incumplen esta política, se enfrentan a consecuencias importantes. Cosmos Agencia Marítima puede terminar su relación comercial u optar por no hacer negocios con ellos en el futuro; adicionalmente, puede demandarlos por las pérdidas causadas a Cosmos Agencia Marítima y / o puede presentar una denuncia penal ante las autoridades pertinentes o traer un delincuente privado enjuiciamiento.

10. Estándares, políticas y procesos relacionados

- a) Los siguientes documentos están relacionados con la lucha contra el soborno y también deben mencionarse: Política de denuncia de irregularidades y Política de fraude.

11. Contacto

- a) Todas las consultas relacionadas con esta política deben dirigirse a la línea de denuncia de irregularidades o la Responsable del Sistema de Gestión Anti Fraude o Anti Soborno en Perú, Ericka Reyna (Ericka.Reyna@dpworld.com).